

Educación y sociedad

Presentación

Es posible que el mayor desafío del siglo XXI sea el de la justicia. La disputa por el derecho culminó exitosamente al finalizar el siglo XVIII. El siglo XIX consagró la independencia y el XX fue testigo del triunfo de la ciencia y la apoteosis de la tecnología, aunque aun nos falta mucho por ver. Al fin de ese siglo contemplamos el fin de la opresión del socialismo real y el entonces proclamado triunfo de las libertades. Ahora vemos con claridad las consecuencias y situaciones no resueltas por el derecho, la ciencia y en general por la sola razón. El secularismo, la diversidad, el liberalismo y el pragmatismo no alcanzan aun para resolver de manera decisiva la contradicción entre libertad y justicia, entre igualdad y equidad.

La filósofa española Adela Cortina generosamente nos ha enviado un breve, indispensable, texto sobre el imperativo planteado a la educación por este mundo emergente al inicio del siglo XXI. Los sucesidos de la historia de la búsqueda humana de los tres últimos siglos nos llevan al imperativo ciudadano, quizá como nunca desde la Atenas aristotélica y socrática.

El texto no deja ninguna duda acerca de una nueva cuadriga vital, tal y como si fuera una vitalísima oposición a los ya famosos y vigentes cuatro jinetes del Apocalipsis. República moral, ciudadanos virtuosos, educación para la justicia y gratuidad del corazón son los ejes con los cuales Cortina nos propone una bella e interpelante reflexión con la cual componemos esta Separata – *Sinéctica*. Al mismo tiempo queremos agradecer cumplidamente el gesto de nuestra filósofa, con el cual se engalanan estas páginas.

MIGUEL BAZDRESCH PARADA

ADELA CORTINA*

Republicanism moral

Las sociedades moralmente pluralistas, aquellas en las que no hay un código moral único sino varios, se encuentran inevitablemente con el problema de dilucidar qué personas o cuáles instituciones están legitimadas para determinar qué es lo moralmente correcto e incorrecto en las distintas cuestiones que afectan a sus vidas. Como he comentado en otras ocasiones, las religiones cuentan con distintas formas de magisterio, las comunidades políticas ponen en manos del parlamento u otras instituciones la capacidad de promulgar las leyes, pero en las sociedades pluralistas no hay un magisterio ético ni un parlamento ético reconocidos por todo el cuerpo social. De aquí se sigue inevitablemente cierto “republicanismo moral”, es decir, son los ciudadanos quienes tienen que elevar el listón moral de sus sociedades con base en su capacidad de juzgar y actuar, según los distintos lugares que ocupen en la sociedad. Nadie puede hacerlo por ellos: son los protagonistas del mundo moral.¹

Ahora bien, para que la vida compartida funcione adecuadamente en las repúblicas y sea alto el nivel moral de la sociedad, importa que los ciudadanos tengan

virtudes bien arraigadas y se propongan metas comunes con respeto mutuo y amistad cívica. Nada de esto se puede lograr si no es empezando desde la educación, empezando desde el comienzo a educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales dispuestos a obrar bien, a pensar bien y compartir con otros acción y pensamiento.

¿Cuáles serían los ejes de esta educación, que es educación moral en el más amplio sentido de la palabra? Vamos a proponer tres ejes en este breve artículo, que no pretende ser exhaustivo sino abrir caminos a la acción y la reflexión conjuntas: el eje de lo que llamaremos *conocimiento*, la transmisión de habilidades y conocimientos para perseguir cualesquiera metas; la *prudencia* necesaria para sacar adelante una vida de calidad, si no una vida feliz, y la *sabiduría moral*, en el pleno sentido de la palabra, que cuenta con dos lados esenciales: justicia y gratuidad.

La sociedad del conocimiento

En principio, a pesar de las protestas de algunos grupos de que en nuestra sociedades “educar” acaba reduciéndose a “formar en habilidades y conocimientos”, es muy cierto que educar en ambas cosas

* Doctora en filosofía. Es catedrática de ética y filosofía política. Universidad de Valencia, España.

resulta imprescindible para tener una sociedad “alta de moral” y no desmoralizada. Y no sólo porque las personas que cuentan con conocimientos tienen más posibilidades de abrirse camino en la vida, lo que no siempre ocurre, sino porque una sociedad bien informada tiene mayor capacidad de aprovechar sus recursos materiales y es menos permeable al engaño que una sociedad ignorante.

Como bien afirma Sen, el nivel de ingreso de una sociedad no está directamente relacionado con su nivel de bienestar, porque puede suceder, y de hecho sucede, que sociedades con un bajo nivel de ingreso pero con un buen nivel cultural tienen un grado de bienestar más alto que otras con una renta per cápita más elevada. La cultura, en sentido amplio, permite aprovechar mejor los recursos, por eso importa potenciar las capacidades de las personas para que puedan vivir el tipo de vida que elijan. En este sentido, la educación en habilidades y conocimientos, entendida en sentido amplio, es un factor esencial del desarrollo no sólo de las personas sino también de los pueblos.²

Por otra parte, en lo que respecta a la posibilidad de evitar el engaño, a los ciudadanos de una sociedad pluralista les resulta imposible formarse un juicio moral acertado sobre temas que desconocen si no reciben la información adecuada. En cuestiones biotecnológicas, en relación con problemas económicos, en las sutilezas jurídicas, en las lecturas políticas, en las repercusiones de la red para la vida humana, en los dramas ecológicos y en tantas otras cuestiones extremadamente complejas, contar con información fiable es imprescindible para el juicio moral. De lo contrario funcionan únicamente los prejuicios, y aunque es cierto que todo ser humano parte de “pre-juicios”, de juicios previos, y que el proceso de conoci-

miento consiste en ir esclareciéndolos hasta formular juicios, no lo es menos que cuando el proceso de esclarecimiento e información no existe, sólo funcionan las etiquetas, las consignas, no la reflexión.

De ahí que resulte imprescindible contar con *profesionales* y *expertos*, con personas suficientemente informadas, preparadas para poner sus conocimientos al servicio. Que para hacerlo también hará falta “buena voluntad”, es obvio, pero es igualmente obvio que sin conocimientos, con el puro voluntarismo, una sociedad no crece humanamente. En este sentido, le iría mejor a nuestro mundo presuntamente “global” si los movimientos antiglobalización, en vez de sólo manifestarse y repudiar lo que hay, presentaran alternativas moralmente deseables y técnicamente viables. Que en lugar de decir “¡globalización, no!” dijeran “queremos que la globalización se oriente *de esta y esta manera!*”

Proponer alternativas viables es lo que hacen quienes, con una moral alta, ponen su saber al servicio y se esfuerzan por saber precisamente porque quieren servir. No es con la ignorancia con la que se diseña y pone en marcha una banca de los pobres, una tasa para la circulación de capitales financieros, una renta básica de ciudadanía, instituciones internacionales de justicia, mecanismos de comercio justo, fondos éticos de inversión, fondos solidarios, investigación con células madre, reinstalación en sus puestos de trabajo de los despedidos de las empresas, control de la investigación biotecnológica en países en vías de desarrollo. No es con la falta de conocimiento y de habilidades como se hace posible un mundo más humano, sino todo lo contrario.

Por eso mismo necesitamos expertos en economía, en derecho, en empresas y humanidades, en biología, en medicina, que estén dispuestos ante todo a tres co-

sas: a diseñar en cada uno de sus campos alternativas humanizadoras y viables e intentar ponerlas por obra; a presentar sus propuestas a los poderosos de la Tierra, de tal modo que si se niegan a llevarlas a cabo hayan rechazado una opción humana y viable, y no pronunciamentos abstractos; a llevar sus conocimientos y opiniones a la esfera de la opinión pública, a ese ámbito en el que los ciudadanos de las sociedades pluralistas deliberan sobre lo justo y lo injusto.

En una “república moral”, en la que el peso de la deliberación pública resulta decisivo, es imprescindible que profesionales y expertos informen adecuadamente. Pero para ello es preciso tener conocimientos, e intentar adquirirlos es un deber moral. El proceso de adquisición empieza en la escuela y en la familia, pero continúa en universidades y escuelas de educación superior, en ese mundo que tiene sentido y legitimidad porque forma profesionales, personas con un profundo conocimiento de su materia y dispuestas a orientarse en la práctica por los valores y las metas que dan sentido a su profesión.³

Porque, y este es el segundo de nuestros ejes, una gran cantidad de conocimientos no nos convierte en sabios, como tampoco una gran cantidad de productos del mercado nos hace felices. Las cantidades son siempre acumulaciones de cosas (técnicas, mercancías), que necesitan darse de manera que resulten benéficas desde el punto de vista humano. Es decir, fijarse una buena meta, perseguir un buen fin; pero contando, claro está, con medios suficientes, con conocimientos profundos y puestos al día.

Una vida de calidad

Ciertamente, como decía Aristóteles con sobrada razón, con tanta destreza sabe

*Una gran
cantidad de
conocimientos
no nos convierte
en sabios...*

fabricar compuestos químicos lo mismo quien los utiliza para matar que aquel que los usa para sanar, tan diestros son en este arte el envenenador como el médico; lo que hace buena la técnica, lo que hace bueno el conocimiento, es la bondad del fin que se persigue. Y aconsejaba, a la hora de determinar la bondad de la relación entre los medios y los fines, el uso de la *prudencia*. Siglos más tarde insistía Kant en que la prudencia es una virtud necesaria para orientar las habilidades hacia una vida feliz, y en que por esa razón se debería educar a los niños tanto para ser técnicamente habilidosos como para ser prudentes en la búsqueda de la felicidad.⁴

Sin embargo, se me hace que la prudencia, con ser valiosa, es una virtud demasiado modesta como para pretender algo tan radical como la felicidad. Por “felicidad” entendía Kant el conjunto de todos los bienes sensibles, por eso creía que era un ideal de la imaginación y no de la razón. Pero tal vez resulte más adecuado llamar *bienestar* al conjunto de los bienes sensibles, esos que producen una satisfacción sensible, y reservar el término felicidad para una forma de vida en plenitud, en la que entran como ingredientes las satisfacciones sensibles; pero no sólo ellas, entran otras dos formas de bienes, a las que llamaremos “de justicia” y “de gratuidad”, como veremos en el próximo apartado.

Con todo, el término bienestar, empleado en expresiones como “Estado de bienestar”, “medidas de bienestar” o “bienestarismo”, resulta todavía muy confuso para tomarlo como meta de la virtud de la prudencia; tal vez saldríamos ganando si lo concretáramos en algo tan preciado hoy en día como la *calidad de vida*, inaccesible sin la mencionada virtud. Buscar una vida de calidad exige, a fin de cuentas, aprender a ejercitar un arte, el

de atender con cuidado el contexto vital a la hora de trazar proyectos y tomar decisiones, ponderar las consecuencias que pueden tener las distintas opciones para el propio sujeto, para los suyos, para cualesquiera grupos o para la humanidad en general, y conformarse al fin con *lo suficiente*. Entre el exceso y el defecto, el arte de optar por la moderación propio de las virtudes clásicas, tan estrechamente relacionado con el logro de una vida de calidad.

Recordemos cómo la expresión *calidad de vida* empieza a hacerse habitual en los años cincuenta del siglo XX, y en los setenta adquiere una connotación semántica precisa, en estrecha conexión con la célebre distinción de Inglehart entre valores “materialistas” y “postmaterialistas”.⁵ En 1964 Lyndon B. Johnson convierte en emblemática la expresión al afirmar que los objetivos de su política no pueden evaluarse en términos bancarios, sino en términos de “calidad de vida”. En sus cámaras enfrenta Johnson la “calidad de nuestras vidas” a la “cantidad de bienes”, en el sentido de que la primera se va concretando con el tiempo en un tipo de vida que puede sostenerse moderadamente con un bienestar razonable; en una vida inteligente, presta a valorar aquellos bienes que no pertenecen al ámbito del consumo indefinido sino al del disfrute sereno: las relaciones humanas, el ejercicio físico, los bienes culturales.

Ciertamente, los estudios acerca de la calidad de vida y de las medidas de calidad de vida se han multiplicado desde entonces, aplicándose a campos como el desarrollo de los pueblos o las ciencias biomédicas.⁶ Una conclusión común a todos ellos, en lo que aquí nos importa, sería que la calidad depende del ejercicio de actividades estrechamente relacionadas con la capacidad de poseerse a sí mismo,

de no “enajenarse”, de no “expropiarse”; sea someténdose a medios “extraordinarios” al final de la vida, sea perdiendo la vida cotidiana en cosas que no merecen la pena, como la cantidad de mercancías o la ambición ilimitada de poder, que impiden relacionarse libremente con otros seres humanos.

El prudente, el que “sabe lo que le conviene en el conjunto de la vida”, trata de conservar las riendas de su existencia, no se deja deslumbrar por la cantidad ilimitada de productos o deseos, que al cabo esclavizan, sino optando por las actividades que merecen la pena por sí mismas; por las que, por eso mismo, producen libertad. En este sentido, es un óptimo ejercicio de prudencia preferir el empleo del tiempo libre en las relaciones humanas, en actividades solidarias y culturales frente a la opción por la cantidad del ingreso desmedido. Lo es también apostar por ciudades con dimensiones humanas y no por urbes descomunales, elegir al amigo leal frente al conocido ambicioso, entrar en el camino de la cooperación antes que en el camino del conflicto, negociar y no enfrentarse cuando la derrota es segura. El Reino de los Cielos es como un rey que, viendo que su adversario llevaba un ejército mucho mayor, le envió mensajeros pidiendo la paz y prefirió la pérdida parcial que una negociación implica siempre, a la inmensa pérdida de la derrota.

Contar con ciudadanos y gobernantes prudentes, en los distintos campos en los que existen gobernantes y gobernados (político, académico, eclesial, empresarial, sanitario, etc.), es indispensable para organizar las sociedades y la república de todos los seres humanos con criterios de calidad de vida y no de cantidad de bienes, sean del tipo que fueren. Sólo con esta visión prudencial tiene sentido el

... tampoco una
gran cantidad
de productos
del mercado
nos hace felices.

enfoque de la *sostenibilidad* de los recursos naturales y humanos, la moderación a la hora de explotar los bienes de la ecosfera, pero también las energías de los seres humanos, que son todo menos infinitas.

En este sentido los educadores ayudan a sus educandos a resolver conflictos con prudencia, lo que también hacen quienes imparten cursos de negociación en las empresas o en la administración pública. Preferir la vida apacible, la *aurea mediocritas*, el mundo sostenible a la carrera desenfrenada, es señal de inteligencia bien educada, de prudencia. Lo dudoso es que puedan identificarse calidad de vida y felicidad.

El sentido de la justicia
y el sentido de la gratuidad⁷

Educar en la búsqueda de la calidad de vida es preferible a educar en la búsqueda de la cantidad de los bienes; sin embargo, no es suficiente para formar a una persona en el sentido pleno de la palabra, porque quien persigue prudentemente una vida de calidad para sí mismo y para los suyos no siempre está dispuesto a atender las demandas de justicia ni a arriesgarse a ser feliz.

En cuanto a las demandas de justicia, las tiene en cuenta mientras no perjudiquen su bien, o mientras lo refuercen, pero si entran en colisión la calidad de su vida y las exigencias de quienes en ocasiones ni siquiera tienen los bienes básicos para sobrevivir, la prudencia puede aconsejar excluirlos sin más consideraciones.

Hemos tenido a lo largo de la historia sobrada experiencia de este modo de actuar, y la estamos teniendo en estos últimos tiempos, por ejemplo, en relación con lo que se llama el “fenómeno de la inmi-

gración”, que se reduce a algo tan simple como que las gentes de los países desarrollados andan tan preocupadas por lograr una gran cantidad de productos del mercado, y en el mejor de los casos calidad de vida, que no les quedan energías mentales para pensar en el profundo malestar de los países “en vías de desarrollo”, menos aún energías volitivas para tratar de ayudar a crear riqueza en esos países. Declaraciones sobre los derechos humanos, cuantas se quieran, pero quien en realidad está educado para buscar la cantidad de los productos y la calidad de su vida es inevitablemente “excluyente”: excluye a cuantos no entran en el cálculo prudencial de su bien.

Por eso educar en el sentido de la justicia exige siempre ir más allá del cálculo y la prudencia. Pero no “ir más allá” en línea recta, como siguiendo un camino o la vía de un tren, sino en profundidad, en interioridad. Rumiando qué es lo que a fin de cuentas nos hace personas, qué me permite decir “yo” sino el hecho de que los otros me han reconocido y me reconocen como persona y como “tú”. Es la experiencia básica del reconocimiento recíproco, tal como se narra en el libro del Génesis —“ésta sí que es carne de mi carne y hueso de mis huesos”—, la que abre un sentido humano inteligente con dos vertientes tan inteligentes y sentientes una como la otra: el sentido de la justicia y el sentido de la gratuidad.

El sentido de la justicia, del que tanto se ha dicho y escrito, es el que nos impulsa a dar a cada uno lo que le corresponde, y justamente lo que se ha dicho y escrito es sobre qué le corresponde a cada uno, qué es lo que recogen las distintas teorías de la justicia que en el mundo han sido. Pero en este momento básico, en esta experiencia básica del reconocimiento, lo

*Educar en el
sentido de la
justicia exige
siempre ir más
allá del cálculo y
la prudencia.*

que al otro y a mí se nos debe en justicia es lo que merecemos como personas. Y aquí viene la “pregunta del millón”: ¿qué merecemos como personas?

La historia humana es —decía Hegel— la historia de la libertad, y realmente puede leerse así nuestra historia. Sin embargo, yo propongo una lectura no menos acertada: relatarla como historia de la justicia. Porque al paso del tiempo hemos ido cargando los dados de la justicia con exigencias inusitadas en épocas anteriores. Lo justo es que todas las personas gocen de alimento, vivienda, vestido, educación, atención en tiempos de vulnerabilidad, libertad de expresarse, formarse su conciencia y orientar su propia vida. Lo justo es que las sociedades que deseen estar a la altura de la mínima dignidad moral satisfagan estas necesidades básicas o promuevan las capacidades de las personas para que puedan satisfacerlas y tener una vida feliz. Teoría ésta de las capacidades que hoy ofrece Sen y que presenta ventaja frente a la de las necesidades de poner en manos de los sujetos la autoría de su propio bien, de proponer el *empowerment* de los empobrecidos.⁸

Regresando a nuestro texto, quien reconoce a los demás seres humanos como sangre de su sangre y hueso de sus huesos se *exige* a sí mismo y *exige* a quienes tienen poder para ello, como exigencia de justicia, que ningún ser humano se vea mermado en las capacidades que le permiten obtener esos bienes y perseguir una vida feliz. Y emplea sus habilidades y conocimientos, su “saber”, para discernir todos los medios posibles de hacer justicia. Ciertamente, los nombres de estos “bienes de justicia” campean ya en declaraciones universales y cartas internacionales, pertenecen ya al mundo de nuestras “ideas morales”, perfectamente diseñadas en la teoría de los discursos y los libros. Pero

quien carece de sentido de la justicia, de una razón justa, no hará de esas ideas, creencias que mueven la vida, no las tomará como motor de su existencia sino que en la vida cotidiana vivirá del cálculo y la prudencia.

El sentido de la justicia, exigente y lúcido, es un poderoso motor. Es “responsable” de buena parte de lo mejor de nuestra historia, en la que se han ido encarando, haciendo *exigibles*, los bienes que hemos mencionado.

Sólo que el mundo humano no es únicamente el de la exigencia y lo exigible, no digamos el del cálculo y la prudencia; no es sólo el de los derechos reconocidos, a los que corresponden deberes y responsabilidades. Quien hace la experiencia del reconocimiento recíproco, de la alianza con otro ser humano que es carne de la propia carne y hueso de sus propios huesos, no sólo se siente exigido a dar al otro “lo que le corresponde” como persona, sino que se siente urgido a compartir con él lo que ambos necesitan para ser felices.

La felicidad es una cuestión que va a la raíz. A esa experiencia básica de quienes no se conforman con el cálculo y la prudencia, ni siquiera, y es mucho decir, con responsabilizarse de que se haga justicia. Va a satisfacer esas necesidades básicas que nunca podrán exigirse como un derecho ni cumplirse como un deber.

Más allá del derecho y el deber, pero no en línea recta, como quien sigue un camino o la vía de un tren, sino en profundidad, en interioridad, se abre el amplio misterio de la *obligación*, el prodigioso descubrimiento de que estamos *ligados* unos a otros en forma indisoluble, y por lo tanto *ob-ligados*, aun sin sanciones externas, sin mandatos externos sino desde lo hondo, desde lo profundo. “No vayas hacia el exterior —era el sabio consejo de

*Educar
personas con
conocimientos,
prudencia,
sentido de la
justicia y
la gratuidad.*

san Agustín— porque es en el interior del hombre donde radica la Verdad”. Es en lo profundo donde se descubre esa ligadura profunda, el secreto de la felicidad. De ella brota el mundo de las obligaciones que no pueden exigirse sino compartirse graciosamente, el mundo del don y del regalo, del consuelo en tiempos de tristeza, del apoyo en tiempos de desgracia, de la esperanza cuando el horizonte parece borrarse, del sentido ante la experiencia del absurdo.

Necesitamos, quién lo duda, alimento, vestido, casa y cultura, libertad de expresión y conciencia, para llevar una vida digna. Pero necesitamos también, y en ocasiones todavía más, consuelo y esperanza, sentido y cariño, esos bienes de gratuidad que nunca pueden exigirse como un derecho; que los comparten quienes los regalan no por deber sino por abundancia del corazón.

Educación para el siglo XXI sería formar ciudadanos bien informados, con buenos conocimientos, prudentes en lo referente a la cantidad y la calidad. Pero es también, en gran medida, en medida enorme, educar personas con un profundo sentido de la justicia y la gracia.

Actuales corrientes de ética se afanan por profundizar en el sentido de la justicia, y algunas de ellas llegan a ese radical momento del reconocimiento recíproco, en versión secular (ética del discurso) o en versión bíblica (Levinas), pero queda oscurecido por la lógica trascendental o el fárrago verbal ese segundo sentido, en realidad tan diáfano, de la gratuidad, que también hunde sus raíces en la experiencia del reconocimiento.⁹ En la experiencia de una ligadura que, curiosamente, es fuente también de justicia.

En el libro del Génesis se cuenta esta parábola, que nos constituye, de una humanidad ligada entre sí y con Otro, y de su verdad seguimos viviendo a comienzos del tercer milenio. Seguir contándola, educar personas con conocimientos, prudencia, sentido de la justicia y la gratuidad es construir una sociedad humana, en el más pleno y digno sentido de la palabra.

Notas

1. Cortina, Adela. *La ética de la sociedad civil*, Anaya/Alauda, Madrid, 1994; *Ciudadanos como protagonistas*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 1999; *Ciudadanos del mundo*, Alianza, Madrid, 1997.
2. Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona, 2000; Martínez, Emilio. *Ética para el desarrollo de los pueblos*, Trotta, Madrid, 2000.
3. Cortina, Adela y Conill, Jesús (coords.). *Diez palabras clave en ética de las profesiones*, Estella, Navarra-Verbo Divino, 2000.
4. Immanuel, Kant. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Sociedad Económica Matritense, Madrid, 1992, capítulo 2; *Pedagogía*, Akal, Madrid, 1983.
5. Inglehart, Ronald. *The silent revolution*, Princeton University Press, Princeton, 1977.
6. Para el complejo mundo de la calidad de vida véase, entre otros, Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (eds.), *The quality of life*, Clarendon Press, Oxford, 1993.
7. He desarrollado el contenido de este último apartado en Cortina, Adela. *Alianza y contrato. Política, ética y religión*, Trotta, Madrid, 2001.
8. Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*, Planeta, Barcelona, 2000.
9. De explicitar estas dimensiones en una versión hermenéutica de la ética del discurso me he ocupado en *Alianza y contrato*, ya citado.